



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día 16 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el jueves 24 de enero de 2020. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 2019, extraordinaria y urgente.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 19 de diciembre de 2019, ordinaria.

**PARTE RESOLUTORIA**

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera sobre Propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos por un importe global de 9.507,29 euros.

**PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

4. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 3.894 de 4 de diciembre de 2019 al nº 4.150 de 30 de diciembre de 2019.
5. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 3 de diciembre de 2019, 10 de diciembre de 2019 y 17 de diciembre de 2019.

6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción del grupo municipal de Vox sobre reprobación al Partido Socialista Obrero Español por el denominado “caso de los ERE”.

7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción del grupo municipal de Ciudadanos referente al apoyo a los órganos constitucionales y para instar al actual gobierno de España a no realizar concesiones a los grupos independentistas.

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción del grupo municipal del Partido Popular sobre los acuerdos de la Presidencia del Gobierno con Esquerra Republicana de Catalunya y Bildu.

9. Moción del grupo municipal de Podemos relativa a la inclusión en los Pliegos de contratación de un precio mínimo de pago a los trabajadores de 7 euros netos por hora.

10. Moción del grupo municipal de Más Madrid –Izquierda Unida – Equo relativa al Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

11. Otras proposiciones de los grupos.

12. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 13 de enero de 2020.

EL ALCALDE,



Fdo.: Narciso Romero Morro